

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

**EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente **MOCIÓN** ante la **COMISIÓN DE DEFENSA**.

La Unidad Militar de Emergencias (UME) complementa y equilibra las posibilidades de actuación en situaciones de emergencia de las Comunidades Autónomas y entre sus capacidades operativas se encuentra la lucha contra incendios forestales, seísmos e inundaciones, etc.

En la actualidad, las posibles necesidades de actuación de la UME en la Región de Murcia son cubiertas por el III Batallón de Intervención en Emergencias (BIEM III) con sede en la localidad valenciana de Bétera.

La zona de acción operativa del BIEM III abarca la Comunidad Valenciana, las Islas Baleares y la Región de Murcia, contando para ello con cerca de 600 efectivos distribuidos en dos compañías de intervención, una de ingenieros y la Plana Mayor.

La UME tiene en la actualidad desplegados dos destacamentos permanentes en las Islas Canarias, en la Base de Gando en Gran Canaria y en el Acuartelamiento de Los Rodeos en Tenerife desde 2006. Además, coincidiendo con el inicio de la temporada de prevención y lucha contra los incendios, despliega en las Islas Baleares para garantizar una rápida reacción y reducir el tiempo de respuesta ante cualquier catástrofe.

El Grupo Parlamentario Popular considera que sería deseable la presencia permanente de un contingente de la UME, dependiente del BIEM III en la región de Murcia.

Las instalaciones actualmente en activo dentro del municipio de Cartagena, tanto de la Armada como del Ejército de Tierra, la Base Aérea de Alcantarilla o la propia Academia General del Aire en San Javier, serían magníficas ubicaciones para su instalación.

Código Seguro de Verificación de este documento: GMWC36DB3C03BD94E4AECDF5786ADD243B38. Puede utilizar este código para descargar el documento en formato electrónico y comprobar su validez en <https://sede.senado.es>

@PPSenado

Código Seguro de verificación GMWC36DB3C03BD94E4AECDF5786ADD243B38. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://senpf.senado.es/verifirma/code/GMWC36DB3C03BD94E4AECDF5786ADD243B38>

FIRMADO POR	Javier Ignacio Maroto Aranzábal 16300878L	FECHA	07/04/2020
ID. FIRMA	senignws.senado.es	PÁGINA	1/2



GMWC36DB3C03BD94E4AECDF5786ADD243B38



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Por todo cuanto antecede, el **Grupo Parlamentario Popular** propone a la aprobación en la Comisión de Defensa de la siguiente:

### MOCIÓN

La Comisión de Defensa insta al Gobierno de la Nación a constituir un contingente permanente del III Batallón de Intervención en Emergencias de la Unidad Militar de Emergencias (UME), para garantizar una rápida reacción y reducir el tiempo de respuesta ante cualquier catástrofe en la Región de Murcia.

Palacio del Senado, 18 de febrero de 2020

Javier MAROTO ARANZABAL

PORTAVOZ

IH/

@PPSenado

Código Seguro de verificación GMWC36DB3C03BD94E4AECDF5786ADD243B38. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://senpf.senado.es/verifirma/code/GMWC36DB3C03BD94E4AECDF5786ADD243B38>

FIRMADO POR	Javier Ignacio Maroto Aranzábal 16300878L	FECHA	07/04/2020
ID. FIRMA	sensignws.senado.es	PÁGINA	2/2



GMWC36DB3C03BD94E4AECDF5786ADD243B38